

# ENA ESTE, S.A.

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 098-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 024-22  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS TATTILE PARA LECTURA OCR  
DELANTERO EN EL CORREDOR SUR"

Que el día 21 de noviembre de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	INDRA PANAMÁ	33,333.77

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 23 de noviembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA PARA EL EDIFICIO DE PANAMERICANA- CORREDOR ESTE", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 024-22 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS TATTILE PARA LECTURA OCR DELANTERO EN EL CORREDOR SUR", a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 77/100 (B/.33,333.77)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **INDRA PANAMÁ**, la orden de compra para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS TATTILE PARA LECTURA OCR DELANTERO EN EL CORREDOR SUR", por la suma de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 77/100 (B/.33,333.77)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

**Luis Ábrego**  
Gerente General